INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

FORMATO N° 4

ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA LAS ENTIDADES EJECUTORAS

I SEMESTRE 2017

POLÍTICA Nº 7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD

LIMA, JULIO 2017

POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Nº 7 EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD

ÍNDICE

		Pág.
1.	Titulo	2
2.	Presentación de los Responsables	2
3.	Análisis Descriptivo	4
4.	Análisis Cognoscitivo	10
5.	Análisis de la Gestión de la Entidad Ejecutora y del Desempeño	12
6.	Análisis Instrumental	13
7.	Matriz de Resultados (anexo adjunto)	

1. TITULO

"Informe semestral de avance/ Informe anual de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad para el año 2017 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores".

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES

2.1 Cuadro Reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra María Milagros Castañon Seoane	Directora de Ciencia y Tecnología (DCT)	Dirección General de Asuntos Económicos (DAE)	mcastanon@rree.gob.pe	204-3427
MRE	Primera Secretaria Carmen Echevarría Sierra	Jefa del Departamento de tecnología de la información y gobernanza de internet	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	cechevarria@rree.gob.pe	204-3431
MRE	Tercera Secretaria Fiorella Huapaya Vargas	Jefa del Departamento de ciencia, tecnología y energía	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	fhuapayav@rree.gob.pe	204-3432

MRE	Patricia Pastor Capurro	Asistente	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	ppastorc@rree.gob.pe	204-3209
MRE	Embajadora Liliam Ballón de Amézaga	Directora de Medio Ambiente (DMA)	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	lballon@rree.gob.pe	204-3140
MRE	Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa	Directora General de Promoción Económica	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	salfaro@rree.gob.pe	204-3360
MRE	Katia Nuñez Portal de Vasquez	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	knunez@rree.gob.pe	204-3366
MRE	Herbert Nuñez Reyes	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	hnunez@rree.gob.pe	204-3363
MRE	Raúl Aldoradín Gutiérrez	Oficina de Logística (LOG)	Oficina General de Administración (OGA)	raldoradin@rree.gob.pe	204-2835
MRE	Arturo Torres Luna	Oficina de Logística (LOG/ALM)	Oficina General de Administración (OGA)	gtorres@rree.gob.pe	204-2844
MRE	Sheila Barrera García	Oficina de Logística (LOG/PRG)	Oficina General de Administración (OGA)	sbarrera@rree.gob.pe	204-2842
MRE	Alejandro Cornejo	Oficina de Logística (LOG/ADQ)	Oficina General de Administración (OGA)	acornejoq@rree.gob.pe	204-2839
MRE	Embajadora María Susana Landaveri Porturas	Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	mlandaveri@rree.gob.pe	204-2558
MRE	Eduardo Martin Moran Huanay	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	emoranh@rree.gob.pe	204-2580
MRE	Héctor Cangahuala Antonietti	Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	hcangahuala@rree.gob.pe	204-2606

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José A. Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estratégias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204- 3207
MRE	José Vicente Huertas	Profesional	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3200
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204- 3209

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación:

Nivel de Alcance	N°
Metas superadas	4
Metas alcanzadas	1
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	1
Total indicadores programados	6

En el marco de la PNOC en Materia de **Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad,** el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Económicos/Dirección de Ciencia y Tecnología, la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Medio Ambiente, Dirección General de Promoción Económica, Oficina General de Administración/ Oficina de Logística y la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional/Oficina de Tecnologías de la Información han alcanzado para el 1er semestre del 2017 los siguientes logros:

- Comisión Multisectorial Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

  Primera Sesión Ordinaria (9 marzo 2017): Entre los principales acuerdos alcanzados figuran: i) Se fijó el plazo del 24 de marzo del presente para hacer llegar a la Secretaría Técnica sus comentarios y/o observaciones al Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo 2016 y de las actividades, indicadores y metas respectivas del Plan de Trabajo 2017. Caso contrario, se entenderán por aprobados ambos documentos; ii) Sobre la Delimitación de la Amazonia, se

acordó invitar al MINAM[1] a informar el avance del proceso de aprobación de la RM que determina el Mapa de Delimitación de la Amazonía en la II Reunión Ordinaria del presente año; iii) Se agradeció al MINAM por la presentación del proyecto "Gestión de paisajes productivos amazónicos", asimismo el ofrecimiento de la Presidencia de la CNPP[2] para llevar a cabo en julio próximo, una Exposición Itinerante sobre la OTCA[3] con motivo de los 39 años de la firma del Tratado de Cooperación Amazónica, evento que incluirá la organización de un Seminario y un Taller de Capacitación orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales. Los sectores serán consultados informalmente para conocer sus expectativas y aportes respecto al Taller de Capacitación; v) Se saludó la aprobación del pago de la cuota anual del Perú a la OTCA, correspondiente a 2017, y v) Se encargó a la Secretaría Técnica de la Comisión a actualizar constantemente del cuadro de beneficiarios de los cursos y talleres de capacitación ofrecidos por la OTCA, instándose a los miembros a facilitar dicha información.

Segunda Sesión Ordinaria (16 junio 2017): Entre los principales acuerdos figuran: i) La Presidencia de la CNPP/OTCA se ofreció a someter a consideración de los miembros una propuesta ajustada del Plan de Trabajo 2017. Una vez presentada la propuesta, será aprobada ad referéndum en caso de no existir comentarios u observaciones en el plazo estipulado; ii) Aprobar la propuesta del MINAM para constituir un Grupo de Trabajo para la elaboración del Mapa de Delimitación de la Amazonía, integrado por MRE, MINAM, IIAP, PCM, CEPLAN y SERFOR, y iii) A solicitud de la Presidencia, el SERFOR efectuará una presentación en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, en relación a su participación en el Taller y Primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio - Proyecto KFW, (25 al 27 abril 2017), y iv) Los miembros se comprometieron a participar y apoyar activamente en las actividades organizadas por la Presidencia, en el marco de la conmemoración del 39° Aniversario de la Firma del Tratado de Cooperación Amazónica.

- Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización, se participó en 3 reuniones logrando el 100% de asistencia.

  Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal: Mediante D.S. N° 019-2004-AG se declaró de interés nacional la "Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal" y se creó la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLTI) presidida por el Ministerio de Agricultura de Riego, y conformada por instituciones públicas, incluida la Cancillería, se encuentra en un proceso de actualización (revisión de línea base, diagnóstico y plan de acción).

  A través del Grupo de Trabajo N° 4 de la CMLTI: "Asuntos de Política Exterior Bilateral Fronterizo", se ha coordinado la posición nacional para la décimo primera reunión del Grupo de Expertos de Lucha contra la Tala Ilegal y su Comercio Asociado (EGILAT 11) del Foro de APEC, realizada en Vietnam (febrero 2017), se reiteró la posición peruana de incluir un enfoque preventivo como complementario al enfoque de combate en la lucha contra la tala ilegal del referido foro. Asimismo, se coordinó con los sectores competentes la inclusión

[1] **MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)**
[2] **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS (CNPP)**
[3] **ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)**

de un compromiso en materia de tala ilegal en el Gabinete Binacional con Colombia, llevado a cabo en enero de 2017. Se ha participado en 6 reuniones convocadas por la Presidencia de la Comisión realizadas en enero, febrero, marzo, abril (sesión descentralizada en Pucallpa), mayo y junio de 2017, logrando el 100% de participación.

Comisión Nacional sobre el Cambio Climático: Se participó en la reunión del 11 de abril del presente, el Ministerio del Ambiente, presentó (i) Los avances del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, (ii) Participación de la delegación peruana en la reunión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, que tuvo lugar en Bonn, (8 al 18 mayo 2017), y (iii) presentación del Programa SANA: mitigación ecosistemática del retraimiento glaciar andino Perú.

Comisión Nacional sobre Diversidad Biológica (CONADIB): La primera reunión, estuvo enfocada a informar los resultados de la posición peruana en la COP13 CDB referido al Protocolo de Cartagena, Protocolo de Nagoya y Artículo 8j (febrero). La segunda reunión, tuvo como tenor la organización del Día Mundial de la Biodiversidad, la presentación de la propuesta del Plan Post COP13 y, la aprobación del Plan Bienal 2017-2018 (abril). La tercera reunión, tuvo carácter informativo por falta de quorum, se socializó el Plan de Trabajo del Grupo Técnico de Bioseguridad, avances del 6to Informe Nacional de la Diversidad Biológica y, agenda del SBSTTA21 (junio).

Grupo Técnico de Sustancias Químicas: Se participó en la reunión en cuyo marco se presentó información relevante acerca de los Convenios de Rotterdam, Estocolmo y Basilea, con el fin de consensuar con los sectores involucrados, la posición país a ser difundida durante la reunión de la Conferencia de las Partes 2017 (COP por sus siglas en inglés) de los Convenios antes mencionados, realizada en Ginebra (24 abril al 5 mayo 2017).

Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional: Se realizaron cinco reuniones multisectoriales Como resultado de estas reuniones, el GTM cuenta con un plan de trabajo y reglamento aprobado, asimismo, la secretaría técnica realiza reuniones sectoriales para la actualización de las medidas de mitigación y culminación de los indicadores de adaptación. Los avances de estas reuniones son socializados en las reuniones mensuales del GTM.

- Se coordinaron diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, siendo las más relevantes:
  - Videoconferencia entre MTC y la CNDR: Se discutió la participación del CNDR de China respecto al proyecto del tren de cercanías tramo norte y este además del túnel trasandino (7 enero 2017).
  - Videoconferencia para el MoU entre SENASA, DIGESA y SANIPES, con INVIMA e ICA de Colombia: Para su realización se realizaron gestiones que incluyeron convocatoria, gestión y organización entre las referidas entidades sanitarias de ambos países, a fin de realizar coordinaciones para la firma del Memorándum de Entendimiento entre las mismas (20 enero 2017).
  - Segunda videoconferencia con la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA: Coordinada con MINCETUR, tuvo lugar en las instalaciones de la Cancillería, se logró llevar a cabo una reunión virtual con el equipo de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA, ocasión en la cual se

establecieron los puntos de agenda de las actividades que se desarrollarán durante el presente año (20 enero 2017).

- Videoconferencia de seguimiento de los compromisos de la Mesa de Trabajo 1 "Desarrollo Económico" del Eje III "Desarrollo Económico, Políticas Sociales, y Fortalecimiento Institucional", del Encuentro Presidencial y II Reunión del Gabinete Binacional Perú-Bolivia, de Sucre: Los representantes de los sectores nacionales coordinaron con sus contrapartes bolivianas los avances logrados respecto a los referidos compromisos (16 febrero 2017).
- Videoconferencia PRODUCE, ITP / PROBOLIVIA para seguimiento de compromisos de la Mesa de Trabajo 1 "Desarrollo Económico" del Eje III "Desarrollo Económico, Políticas Sociales, y Fortalecimiento Institucional", del Encuentro Presidencial y II Reunión del Gabinete Binacional Perú - Bolivia, de Sucre, (14 marzo 2017): Se revisó fechas tentativas, sectores productivos interesados para las asistencias técnicas, e inicio de coordinaciones para la programación del Foro Binacional Perú–Bolivia, las fechas definidas para ambas actividades se dieron del 4 al 7 de abril.
- Videoconferencia sobre intercambio de experiencias en el sector cacao Perú-Colombia (22 marzo 2017): Se llevó a cabo la organización y gestión para el viaje del Señor Ministro de Agricultura y Riego a Cali, Colombia, para reunirse con su homólogo de ese país, asimismo, se acordó las fechas para las visitas técnicas de delegaciones de Perú a Colombia y viceversa, 22 a 26 de mayo Perú a Colombia y 10 al 13 de agosto de Colombia al Perú.
- Videoconferencia entre representantes del SERFOR del Perú y del ABT de Bolivia (30 mayo 2017): Se aprobó la pertinencia de crear una mesa dentro de la Comisión Binacional para abordar el tema de contrabando de especies maderables y no maderables de la región amazónica.
- Teleconferencia entre Ica y SENASA por el caso de la suspensión de importación de cebolla peruana a Colombia (9 junio 2017): El caso continúa en proceso. Los señores del ICA acordaron realizar visitas técnicas in situ en Perú y enviar un informe al SENASA.

- Remisión de información entre entidades del Sector (4 enero 2017): Se remitió al MINCETUR la propuesta brasileña respecto a la negociación de una "Convención para la Cooperación y el Acceso a la Justicia de los Turistas Internacionales". Propuesta remitida a solicitud de la Conferencia Internacional de La Haya de Derecho Internacional Privado.
- Apoyo en la elaboración del programa de actividades de promoción comercial 2017 de los OSE (4 al 31 enero 2017): Se contribuyó en la elaboración del programa de actividades de promoción económica 2017 para los OSE.
- Apoyo a misiones empresariales extranjeras en el Perú (6 al 11 enero 2017): Se llevó a cabo la coordinación de agenda para empresa chilena Metaproject con representantes del Ministerio de Energía y Minas.
- Actividades de promoción gastronómica y del pisco 2017 (25 enero 2017): Se adjuntó proyecto de oficio para el Viceministro de Mype e Industria, señor Juan Carlos Mathews Salazar, quién presiden la "Mesa Técnica Ejecutiva de Gastronomía" y la "Comisión Nacional del Pisco". Asimismo, se informó sobre el resultado obtenido de la consolidación de las actividades realizadas por las Misiones en favor de la difusión de la gastronomía peruana y del pisco en el exterior en el 2016.
- Primera exportación comercial de arándanos peruanos a China (7 febrero 2017): Luego del trabajo conjunto con SENASA y el sector privado, se lograron exportar vía marítima y aérea los arándanos peruanos, siendo una oportunidad para el

Perú en vista que se ha logrado el ingreso de un nuevo producto al gigante asiático.

- Evento de promoción del Pisco en Medellín (9 febrero 2017): Se realizaron las gestiones necesarias para que la señora Lucero Villagarcía visite Medellín y realice un evento de promoción de nuestro producto bandera.
- Promoción del VIII Salón del Cacao y Chocolate (10 abril 2017): Se ha difundido en nuestras 130 Misiones en el exterior, a fin de que inviten al sector empresarial especializado a que participen. El objetivo del evento es consolidar al Perú como el principal productor de Cacao fino y Chocolatero a nivel mundial.
- Importación de carne de pavo al Perú procedente de Brasil (5 junio 2017): Se llevó a cabo gestiones ante SENASA para coadyuvar a la liberación de embarques de carne de pavo procedentes del Brasil, debido a problemas en los etiquetados de sus productos. SENASA procedió a comunicar a los puestos de control en frontera, respecto a la autorización para el uso de embalajes y rótulos de la empresa brasileña "SHB Comercio e Industria de Alimentos S.A." para seguir utilizando su razón antigua, por un período de 180 días.
- Exportación del atún de aleta amarilla a EE.UU. (12 junio 2017): Se realizaron gestiones para permitir el acceso del atún de aleta amarilla a EE.UU. con la finalidad de contribuir a la aprobación de la Certificación "Affirmative Fiding" por parte de la Administración Nacional de Asuntos Oceánicos y Atmosféricos de los EE.UU. que permite dicho acceso.
- China: Negociaciones para el ingreso de langostinos peruanos (21 junio 2017): Se llevó a cabo la conclusión de la negociación del protocolo sanitario para el ingreso del langostino peruano a China, donde SANIPES ha dado su conformidad al proyecto de protocolo presentado por AQSIQ China, para el ingreso de los langostinos peruanos a ese país.
- El consumo de papel en el MRE, fue de 2,924 millares en tanto que para el mismo periodo en el 2016 fue de 4,179.5 millares, ello significa un ahorro del orden del 30%, superior al ahorro estimado (5%) como meta a alcanzar.
- De conformidad con la normatividad sobre contrataciones del Estado todos los operadores relacionados con los procesos de contratación deben estar obligatoriamente certificados por el OSCE, esto es el 100%.
- Se finalizó el desarrollo de la versión 2.0 del Sistema de Trámite Documentario, donde una de sus varias mejoras al proceso de gestión documental, es contar con la capacidad de mantener un registro referencial de las impresiones realizadas a los documentos de gestión (Hojas de trámite, memoranda, Oficios, entre otros).
- En el marco del D. S. Nº 016-2017-PCM, el MRE ha conformado el Comité Técnico de Datos Abiertos, con la R. M. Nº 0881-2017-RE (18 mayo 2017). El Comité, viene abordando la conceptualización de los datos que serán considerados como información pública y así puedan ser publicados en la plataforma de datos abiertos del Estado "datosabiertos.gob.pe".

3.2 En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/ Media/ Débil)	Justificación
7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Número de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización	Número de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización	Fuerte	Se reprogramarán las reuniones con las ODE para el primer semestre 2018.
7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de reuniones asistidas	Fuerte	Se considera necesaria y estratégica la articulación con los diversos sectores que conforman las Comisiones Multisectoriales que den cumplimiento a los compromisos a los que el Perú se ha adherido en materia ambiental, como un medio para coadyuvar al combate a la contaminación del medio ambiente, por parte del Estado. Fruto de dicha articulación, se han conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales.
			Variación en el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior	Fuerte	El consumo de papel incide directamente en la contaminación del medio ambiente, por cuanto se utilizarán más o menos árboles, según el consumo de papel sea mayor o menor.
7.9	Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Número de buenas prácticas en gestión ambiental y tecnologías limpias aplicadas en organismos públicos y privados	Porcentaje de reducción de impresiones desde el sistema de trámite documentario	Media	El Sistema de Trámite Documentario, es uno de los principales medios de generación de documentación en la institución y del cual se realiza la mayor cantidad de impresiones en papel. Si podemos monitorear las impresiones que se

					realizan, se puede evidenciar lo innecesario que es imprimir y así ayudar al medio ambiente.
7.10	Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Número de reuniones de coordinación con el ministerio de defensa para tratar temas de seguridad y defensa nacional	Número de empresas, gremios empresariales y otros actores públicos y privados que acceden o disponen de información tecnológica y otras fuentes de información Número de reuniones de conceptualización de la plataforma de datos abiertos	Fuerte	El concepto de datos abiertos, orienta a que la información producida por la Institución, sea accesible para cualquier persona desde Internet, disponible en formatos fácilmente procesados, sin costo para su obtención, sin limitaciones para su utilización, reutilización y redistribución por terceros y que permita crear servicios derivados de los mismos.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 7.4 Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.

- Actividad “Reuniones a nivel de las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODES)”, el volumen de la carga de trabajo, impidieron la realización de las reuniones programadas con las ODE, actividad programada y no cumplida en el primer semestre de 2017.

Objetivo 7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.

- Actividad “Expedición de cartilla para reducir el consumo de papel”, se consumió 2,924 millares de papel, actividad programada y ejecuta en el primer semestre de 2017.
- Actividad “Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en las comisiones nacionales multisectoriales competentes para reducir la contaminación a través del cumplimiento a nivel nacional de los compromisos internacionales asumidos en la materia”, actividad programada para el primer semestre de 2017.

Objetivo 7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.

- Actividad "Directiva para reducción sobre el uso de papel para impresión en el MRE", actividad programada y ejecutada al 100% en el primer semestre 2017.

Objetivo 7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.

- Actividad "Diseño conceptual de plataforma de datos abiertos del MRE", actividad programada y ejecutada en el primer semestre 2017.
- Actividad "1. Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o 2. Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional", actividad programada y ejecutada en el primer semestre 2017.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La adecuada organización y planificación de las actividades programadas fueron el principal factor que ha coadyuvado para su cumplimiento, reflejados en el ahorro producido en el consumo de papel es el seguimiento y control al consumo por áreas usuarias, ejercido por el Almacén General que es donde se distribuye dicho producto y asimismo por el Comité de E coeficiencia que en los últimos años viene promoviendo actividades de sensibilización. El cumplimiento de la normativa sobre contrataciones del Estado como requisito mínimo en todos los procesos de contratación de los operadores logísticos, sea por la modalidad CAS o por orden de servicios. La conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos y el contar con integrantes de las Oficinas Generales, ha permitido avanzar de manera rápida para lograr en el cumplimiento de las metas previstas, en especial en los conceptos de datos abiertos y facilitar la interiorización de la apertura de los datos en la Institución, además de cumplir con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 016-2017-PCM. El lanzamiento del nuevo sistema de trámite documentario, la medición del porcentaje de reducción de impresiones desde el sistema de trámite documentario, tiene un valor de 0%, estando dentro de lo programado para este semestre.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Económicos/Dirección de Ciencia y Tecnología, la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Medio Ambiente, Dirección General de Promoción Económica, Oficina General de Administración/ Oficina de Logística y la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional/Oficina de Tecnologías de la Información, responsables de las actividades programadas para la PNOC en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, identificaron falencias

y desventajas para ejecutar las actividades programadas del primer semestre de 2017.

Al respecto, resulta necesario monitorear e intensificar actividades de sensibilización para mantener una tendencia permanente a reducir el consumo de papel. Como se ha mencionado el hecho de no alcanzar la meta programada responde a factores externos. Antes de la conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos, existía desconocimiento del concepto de datos abiertos y los avances por parte del Estado en esta temática, motivando a que la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, Oficina de Gestión Documental y Archivo y la Oficina de Tecnologías de la Información, avanzarán de manera proactiva para cumplir con los pedidos de información que solicitaba la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros en materia del Inventario de Información Pública. No obstante, estás sólo se refieren a una actividad programada, considerando necesario mencionar que respecto a las otras actividades programadas no se identificaron desventajas ni falencias por para de las áreas responsables.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

5.1 Conclusiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a las actividades realizadas en el primer semestre de 2017, considera que las acciones ejecutadas han contribuido al cumplimiento de los oobjetivos a través de:

- Una activa participación en diversas comisiones multisectoriales y grupo de trabajo vinculados a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, se ha conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales enfocados hacia la Amazonia peruana, el combate a los ilícitos ambientales transfronterizos y la implementación de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales ambientales.
- Si bien se ha superado la meta priorizada resulta necesario reforzar las actividades de sensibilización que se traducirá en el cuidado del medio ambiente.
- Se debe reforzar, promover y apoyar a través de PRODUCE actividades destinadas a orientar y capacitar a las MIPYMES a fin que puedan optimizar su participación en los procesos de contratación que convocan las entidades del Estado.
- Se requiere verificar el estricto cumplimiento de lo normado. Si bien el comportamiento del cumplimiento de los plazos de los procesos de adquisición depende de factores externos es posible mejorar las coordinaciones entre las áreas involucradas de la Entidad (Logística, áreas usuarias, áreas técnicas) a fin de responder adecuada y oportunamente a la evaluación de las consultas, observaciones o propuestas presentadas.
- La conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos, ha resultado oportuno para el Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo avanzar en la conceptualización de la plataforma de datos abiertos y cumplimiento de la normativa para las instituciones miembros del Poder Ejecutivo.
- Las capacidades de la nueva versión del Sistema de Trámite Documentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, permite llevar el registro referencial de impresiones de los documentos, evidenciando de manera objetiva el comportamiento de impresiones y sobre el cual se pueda tomar acciones para reducir el uso del papel en la Institución.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1 Lista de Recomendaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Económicos/Dirección de Ciencia y Tecnología, la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Medio Ambiente, Dirección General de Promoción Económica, Oficina General de Administración/ Oficina de Logística y la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional/Oficina de Tecnologías de la Información, responsables de las actividades programadas para la PNOC en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, recomienda lo siguiente:

- Priorizar, en lo posible, la ejecución de los objetivos indicados a fin de dar cumplimiento a las metas programadas.
- La adecuada capacitación en materia económico-comercial durante el paso por la Academia Diplomática del Perú, formación que debe ser brindada por especialistas en la materia y que debe continuar a lo largo de la carrera.
- Reforzamiento de recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos con los que cuentan nuestras Misiones Diplomáticas para el mejor desarrollo de las labores de promoción económica (comercio, inversiones y turismo).
- Evaluar las limitaciones presupuestales que impiden a que los funcionarios de la Dirección de Promoción Económica logren desplazarse a Regiones y así brindar "in situ" las capacitaciones solicitadas por los empresarios de dichas regiones, ya que la alternativa de llevar a cabo dichas capacitaciones, vía videoconferencia, no satisfacen las expectativas de los empresarios regionales, quien desean realizar las consultas respectivas a los ponentes en forma directa y no a través de una pantalla o écran.
- Debido a la recargada agenda de reuniones multisectoriales en las que debe participar, se debería contar con mayores recursos humanos para una adecuada representación de esta Cancillería.
- Optimizar los procesos de consulta y toma de decisiones entre los sectores nacionales responsables de la ejecución de compromisos derivados de instrumentos multilaterales.
- Participar de las actividades que promueve PRODUCE para optimizar la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación del Estado.
- Cumplir a cabalidad las disposiciones previstas en la normatividad sobre contrataciones del Estado.
- Optimizar las coordinaciones entre las áreas involucradas de la Entidad (Logística, áreas usuarias, áreas técnicas) a fin de responder adecuada y oportunamente a la evaluación de las consultas, observaciones o propuestas presentadas.
- Intensificar actividades de sensibilización para reducir el consumo de papel: Realizando charlas de concientización al personal, para reducir la necesidad de impresiones en papel desde el Sistema de Trámite Documentario, bajo el concepto de cero papel y que toda la documentación se encuentra en formato electrónico en el propio Sistema.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, debe avanzar en la publicación dentro del portal del Estado para datos abiertos, según la información que ha identificado el

Comité Técnico de Datos Abiertos, teniendo presente el impacto, dificultades y plazos.

- Mejorar el presupuesto en materia de tecnologías de la información para contar con la capacidad de atención como de herramientas informáticas eficientes y de vanguardia, para atender las necesidades actuales de una Cancillería moderna.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)